

**PLAN DE
GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CONTRALMIRANTE
VILLAR**

Los proyectos estarán orientados a generar desarrollo e igualdad de oportunidades para toda la provincia en busca del bienestar común.

CECILIA ROMERO SULLON

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE
CONTRALMIRANTE VILLAR**

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL FUERZA POPULAR

2019 – 2022

INTRODUCCIÓN:

Remontándonos en un viaje al pasado, se ha podido concretar en cada una de las etapas de la vida política, el sentir de un pueblo cada vez más necesitado en atenciones, dentro de una comunidad como la nuestra; una sociedad que va en la búsqueda de satisfacer la aspiración de vida a cada hombre y a cada mujer, “una sociedad bien atendida es una sociedad en armonía”, con miras al progreso y al desarrollo.

Pese a eso, toda buena voluntad; sabemos que se necesita más que eso, ¿un deseo de “querer” cómo hacer? Ese deseo que tengo dentro de mí, de emprender una marcha hacia el congreso de esta maravillosa provincia, todo ello me da fuerzas y me impulsa a hacerlo, hoy me dirijo a ustedes, como madre, como hija, como mujer, como persona, como miembro de esta sociedad; así me presento ante el pueblo de esta provincia; como aspirante a la alcaldía, me invade e inunda la sensación sobre el inmenso honor y la enorme responsabilidad que vamos a adquirir.

I. PRINCIPIOS DE FUERZA POPULAR

1.1.Principios.

1. FUERZA POPULAR cree en la igual de oportunidades para todos los ciudadanos, pues solo a partir de ella, cada ciudadano puede asumir responsabilidad individual por su destino.
2. FUERZA POPULAR define la libertad de pensamiento, acción y expresión en el marco del orden constitucional. FUERZA POPULAR trabaja para hacer del Perú un país más justo y seguro, donde se pueda salir a las calles sin ser agredido y donde los ciudadanos puedan creer en la justicia.
3. FUERZA POPULAR garantiza los derechos fundamentales de los peruanos y peruanas para garantizar el derecho a la vida, a la integridad personal, a una educación de calidad, al acceso al agua y vivir en un

medio saludable con paz y seguridad.

4. FUERZA POPULAR concibe un país sin discriminación, con respecto a las diferencias culturales, étnicas, lingüísticas, religiosas y de orientación sexual. FUERZA POPULAR se nutre de la diversidad del Perú y encuentra en ella su inspiración para luchar por una sociedad que respete los derechos de los demás.
5. FUERZA POPULAR impulsa la economía del emprendimiento con oportunidades para todos donde el emprendedor es el motor principal del desarrollo y progreso de nuestro país. En FUERZA POPULAR creemos en una economía abierta y moderna que asegure la participación plena de los pequeños productores para asegurar la incorporación de todos ellos al crecimiento económico del país. Garantizaremos y promoveremos la inversión privada nacional y extranjera, como establece nuestra constitución, con reglas claras, con responsabilidad social, respecto al medio ambiente y en armonía con las comunidades. Apoyamos la verdadera descentralización administrativa que haga posible el desarrollo de todas nuestras regiones, provinciales, distritos y centros poblados.
6. FUERZA POPULAR apuesta por un país de propietarios, en la propiedad privada como camino hacia la modernidad, que permita a los ciudadanos acceder a la formalización, igualando así a las condiciones de vida de los peruanos que todavía viven en situación de pobreza.
7. FUERZA POPULAR promueve una economía democrática invitando a la población a incorporarse a la producción libre, en la que todos puedan competir en igualdad de condiciones. la importancia de la estabilidad macroeconómica, del desarrollo de políticas fiscales y de bienestar que fomenten la independencia, no la dependencia de los ciudadanos. Creemos en la libertad económica y en la integración del Perú a la comunidad económica internacional.
8. FUERZA POPULAR plantea desarrollar un Estado integrador y promotor, es decir un estado donde hace falta, y que distribuya los recursos de abajo hacia arriba, porque es la única manera de derrocar la pobreza y la violencia. Creemos en la inversión, pero con responsabilidad social, con respecto al medio ambiente y en armonía con la comunidad.
9. FUERZA POPULAR cree en el Estado de Derecho, la alternancia democrática, la separación de poderes y el principio de autoridad. Promovemos el respeto a la constitución Política del Perú promulgada en 1993 y a las leyes de la república. Fuerza Popular ratifica su profunda convicción en la institucionalidad democrática como mecanismos para controlar a los gobiernos y ejercer los pesos y contrapesos necesarios para equilibrar el poder. Haremos del Perú, un país cumplidor de leyes en lugar de ser un país plagado de leyes.

10. FUERZA POPULAR propone un nuevo Estado:

Moderno, Presente y Eficiente Implementaremos la calidad del servicio y una nueva forma de gestión, reforzando la capacidad del Estado de responder a las exigencias de ciudadanía.

Un Estado que fortalezca las coordinaciones y el planeamiento entre los distintos niveles de Gobierno, para establecer metas de alcance nacional que beneficien a todos los peruanos, independientemente de la zona donde vivan.

Impulsaremos la recolección y distribución de la renta del país FUERZA POPULAR se compromete a luchar para que la renta del Estado vaya hacia los más necesitados e implementar el modelo participativo fujimorista para el desarrollo del emprendedor.

Lideraremos la construcción de un clima de paz y consensos para el desarrollo sostenible en el país.

Promotor del conocimiento.

Nada genera más movilidad social que la educación, por lo que basaremos nuestra reforma en una educación de calidad, a través del Estado, en favor de todas las niñas y niños del Perú, brindándoles iguales oportunidades para que a través de la educación, logren salir del círculo vicioso de la pobreza.

Es necesario cerrar estas brechas, es necesario también educar, pero no sólo para el trabajo si no para creare ciudadanía, impartiendo valores que promuevan una convivencia solidaria y empática, que es la que permite que reconozcamos, aceptamos y valoremos la diversidad.

Proponemos al país, que la educación se convierta en el vehículo poderoso para desterrar la prepotencia y la intolerancia, que enseñe aceptar y respetar la diversidad económica, social, cultural y política. Si estos principios se convirtieran en parte estructural de la educación de nuestros hijos, será mucho más fácil para el Perú en el futuro, lograr acuerdos justos sobre como gobernar, producir y repartir la riqueza.

Impulsaremos el arte, la cultura, la sana competencia a través del Deporte y es que nada nos iguala más que el deporte.

11. FUERZA POPULAR es un partido político creado para perdurar en el tiempo y se constituye sobre la base de un verdadero conocimiento de la realidad peruana, de una gran experiencia de gobierno, y de las lecciones aprendidas por los errores cometidos. La característica principal del fujimorismo es su capacidad técnica para resolver los grandes problemas del país, así como plantear soluciones prácticas para mejorar la calidad de vida de los peruanos más necesitados, todo esto, de la mano con la población.

12. FUERZA POPULAR te ofrece una propuesta renovada y renovadora de una organización plural y democrática en la que convocamos a todos los ciudadanos que anhelamos un Perú grande próspero, pero sobre todo con equidad y con plenas oportunidades para todos.

1.2. Objetivos

- ✓ Mejorar la calidad de vida de la provincia de Contralmirante Villar, brindando atención en los servicios públicos.
- ✓ Orientar la gestión Municipal dentro de los parámetros de la planificación estratégica, la participación vecinal y la transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- ✓ Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- ✓ Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.
- ✓ Fomentar la calidad y la cobertura de los servicios de la salud y educación para la población local y se establecerán y aplicarán estrategias para impulsar el desarrollo armónico de la mujer, la niñez, juventud, personas con habilidades diferentes y adulto mayor con igualdad de oportunidades.
- ✓ Promover e impulsar, las actividades económicas en la agricultura, la ganadería, turismo y transporte, incorporando estrategias alternativas para generar oportunidades de trabajo.
- ✓ Fortalecer y promover la identidad cultural en las organizaciones sociales para consolidar la cultura local y Regional.

1.3. Lineamientos de Política

- ✓ Fortalecimiento de la gestión municipal provincial para elevar los niveles de eficiencia y asegurar una buena gestión.
- ✓ Fortalecer la participación ciudadana para la toma de decisiones y para democratizar la gestión pública.
- ✓ Gestionar ante los organismos nacionales y de la cooperación internacional el financiamiento de los proyectos de desarrollo local.
- ✓ Gestionar la transferencia de programas de desarrollo que aún son

conducidos centralmente.

- ✓ Velar por el desarrollo sostenible y sustentable de los recursos de la provincia.

1.4. Política General

Consolidación del proceso de descentralización, con la conformación de las regiones, como necesidad de fortalecer la democracia y el diseño de implementación de una alternativa de desarrollo económico y social de la provincia.

1.5. Política Específica

Consolidar un distrito sostenido y sustentable promoviendo desde la gestión local el desarrollo integral de la provincia ejerciendo una gestión pública al servicio del ciudadano, para satisfacer las necesidades de la población y sobre todo lograr el bienestar integral de las personas, en las dimensiones ambientales, económicas, sociales e institucionales.

1.6. Finalidad del Plan de Gobierno

Formular la propuesta de desarrollo provincial que sirva de documento fundamental a ser aplicado por el Partido Político Nacional FUERZA POPULAR en su eventual ejercicio de gobierno provincial. La formulación de un diagnóstico de la problemática (provincial y distrital) en sus aspectos político - geográfico, socio cultural, económico, territorial, ambiental y de gestión local que permita identificar, priorizar y formular los proyectos de desarrollo a ejecutar durante el período de gobierno local.

1.7. Alcances

El presente Plan de Gobierno distrital tiene alcance provincial y distrital. considerándose su articulación con planes y proyectos de alcance macro regional y binacional.

1.8. Orientaciones Metodológicas

El Plan de Gobierno 2019 - 2022 para su diseño y formulación ha recogido la información existente de los diversos estudios, planes de desarrollo concertado de los tres niveles de gobierno, así como el brindado por el INEI, Plan Perú 2021, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el Acuerdo Nacional, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, Pre imagen del Perú al 2030, etc. En su segunda fase el equipo técnico provincial del Partido Político Nacional FUERZA POPULAR procesó la información disponible, recibió del aporte de información valiosa de profesionales y expertos locales y de acuerdo a las directivas políticas formuló la propuesta final.

II. DIAGNOSTICO:

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZA LA REALIDAD DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR.

La provincia de Contralmirante Villar, fue creada mediante Ley No. 9667 del **25 de noviembre de 1942**, durante el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. En esa creación, se considera a Zorritos como capital de la Provincia.

Tiene una extensión de 644.52 km². La capital del distrito es la localidad de Zorritos que, a su vez, también es capital de la provincia de Contralmirante Villar.

El nivel de la provincia de Contralmirante Villar es de 4 m.s.n.m. Está considerada como la provincia de mayor extensión geográfica, tiene una superficie ondulada, cerros, quebradas y playas. Es considerada como un lugar histórico, pues allí se perforó el primer pozo petrolero en América del Sur y el segundo en el Mundo, en el año 1863, encontrándose actualmente rastros del mismo.

La principal actividad productiva es la pesca siguiéndole la agricultura y la ganadería. Esta provincia cuenta únicamente con dos Distritos: Zorritos y Casitas.

Límites de la Provincia:

Por el Norte : Con el Océano Pacífico.

Por el Sur : Con el Distrito de casitas.

Por el Este : Con el Provincia de Tumbes.

Por el Oeste : Con el Océano Pacífico.

Por el SurOeste : Con el Distrito de Canoas de Punta Sal.

La provincia de Contralmirante Villar cuenta con una infraestructura adecuada en el Sector Salud, pero no cuenta con médicos permanentes las 24 horas del día, el nosocomio cuenta con un ecógrafo, y un equipo de rayos X, pero ambos están inoperativos, debido a que no hay personal especializado para el manejo de dichos equipos.

Además, tiene una sala de operaciones, pero no hay médicos especializados. A la vez, las dos ambulancias están inoperativas.

2.2. POTENCIALIDADES EXISTENTES EN EL DISTRITO

- ✓ La provincia de Zorritos cuenta con recursos naturales metálicos los cuales se deben explotar en beneficio de la comunidad tales como: El petróleo, las canteras de las diferentes quebradas, y cerros de material para afirmado (materiales para trochas y carreteras).
- ✓ Dentro del ámbito provincial se cuenta con lugares turísticos como: Baños termales de Hervideros y el Tubo, y sus hermosas playas; con los cuales se puede fomentar el turismo.
- ✓ La provincia de Zorritos cuenta con una zona agrícola que se encuentra ubicado en el distrito de Casitas, el cual se puede impulsar a consolidar una zona agroexportadora.
- ✓ Limita por el norte y por el oeste con el Océano Pacífico; por el este con la Provincia de Tumbes; por el sur con el Distrito de Casitas; y por el sur oeste con el Distrito de Canoas de Punta Sal.
- ✓ Tiene una extensión de 644.52 km². La capital del distrito es la localidad de Zorritos que, a su vez, también es capital de la provincia de Contralmirante Villar.

2.3. PROBLEMAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA

- ✓ La provincia de Contralmirante Villar afronta un serio problema de

servicio y calidad del líquido elemental, siendo una prioridad solucionarlo.

- ✓ No cuenta con el suficiente personal médico y tiene la necesidad de contar con postas médicas equipadas en el ámbito de sus Distritos.
- ✓ La provincia de Contralmirante Villar no cuenta con una Casa de Cultura.
- ✓ Existen valores estudiantiles que por falta de oportunidades y baja situación económica no continúan sus estudios superiores.
- ✓ No cuenta con un proyecto de educación curricular local, además no se les brinda una capacitación a los docentes en mejoras de la calidad educativa.
- ✓ La provincia cuenta con lugares turísticos atractivos, pero sin embargo carece de una buena infraestructura por lo cual se pierde la oportunidad de ingreso y en consecuencia la generación de empleo.
- ✓ No cuenta con un plan de impulso y generación del comercio, no existiendo programas de apoyo a la micro y pequeña empresa.
- ✓ No cuenta con un proyecto estratégico curricular para mejorar la educación.
- ✓ La provincia de Contralmirante Villar, en la Tucilla y Acapulco, está ubicado la poza de oxidación, lo cual es un problema ya que de cierta forma afecta la salud de los habitantes, por ello una forma de solucionarlo es trasladarlos a otras zonas donde no afecte el medio ambiente de la población.

III. VISIÓN DE DESARROLLO:

Contralmirante Villar será una provincia segura, moderna, competitiva y con oportunidades para todos, las acciones y decisiones que se tomarán serán para el bienestar de la ciudadanía, el trabajo que se realice será transparente, con claridad y honradez en toda nuestra gestión.

Estableceremos una comunicación asertiva e inclusiva con todos los ciudadanos, a través de la presencia de los delegados de cada pueblo.

En nuestra gestión tenemos como prioridad la educación, salud, agricultura y

turismo. Estos ejes fundamentales nos permitirán el crecimiento eficaz de nuestra provincia.

IV. MISIÓN DE DESARROLLO:

La misión de este gobierno municipal es, organizar y conducir la gestión pública local, de acuerdo a sus competencias autónomas, exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la provincia de Contralmirante Villar Zorritos.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- **SECTOR SALUD**
 - Gestionar ante el Gobierno Central, Regional y ante la EPS el mejoramiento del servicio y la calidad del líquido elemento y mejorar el servicio de saneamiento (Agua Potable, Desagüe y Alcantarillado). En todo el ámbito provincial.
 - Gestionar la implementación de los centros de salud en los distritos.
 - Convenio para la contratación de un médico permanente las 24 horas de atención en los centros de salud en los distritos y pueblos.
 - Coordinar ante el Ministerio de Salud la realización de campañas de vacunación y fumigación para prevenir enfermedades en el ámbito provincial.
 - Construcción e Implementación del centro de desarrollo para personas con habilidades diferentes y del adulto mayor.
 - Funcionamiento del maquicentro de la provincia de Contralmirante Villar.

- **SECTOR AGRARIO.**
 - Promover la creación de asociaciones de agricultores para dinamizar la comercialización de los productos agrícolas.

- Revestimiento de los principales canales de riego.
- Gestionar la adquisición de una máquina perforadora de pozos tubulares para el beneficio de la agricultura y ganadería.
- Fortalecimiento de capacidades mediante la instalación de una Oficina de Asistencia Técnica Agraria a favor de los agricultores y ganaderos del distrito.
- Formular y ejecutar un proyecto de inversión pública para la adquisición de la máquina de deshidratación del banano para la comercialización de la fruta afectada con la mancha roja, para la elaboración de los subproductos de la almendra del banano como son harinas, snack, mermeladas, jaleas, vinos o licores, etc.
- Gestionar como proyecto piloto las actividades económicas de granjas, de ganado porcino, de pollos, pavos y patos.
- Impulsar el molino de productos agropecuarios para los ganaderos.

- **SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Educación será nuestra prioridad, gestionaremos la instalación una academia pre universitaria descentralizada para los alumnos de 4to y 5to secundaria.
- Gestionaremos la incorporación de un proyecto piloto en las IE. publicas de la provincia de Contralmirante Villar de nivel secundario, para la enseñanza de un oficio como: Carpintería, Electricidad, Gasfitería, Soldadura, Etc.
- Ejecutar proyectos de actualización y capacitación docente
- Elaborar e implementar el proyecto de vacaciones útiles para enseñanza de folklore, danza, marinera, canto, futbol, teatro, etc.
- Creación de la banda de música municipal.
- Centro de formación de promotores turísticos.
- Fomentar y apoyar al deporte en todas sus disciplinas.

- **SECTOR VIVIENDA**

- Gestionaremos una expansión urbana planificada habilitando zonas disponibles con la finalidad de que estos reúnan las condiciones de habitabilidad y seguridad, con costos al alcance de la población.

- **SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

- Ordenamiento y señalización del tránsito (semáforo) de la provincia.
- Realizaremos capacitaciones para el transporte motorizado y el transporte intraprovincial.

- **OTRAS PROPUESTAS**

- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la provincia, capacitando y equipando a todas las juntas vecinales y serenazgo de Contralmirante Villar.
- Crear una empresa municipal para la extracción y comercialización de los recursos naturales no metálicos como son agregados de construcción.
- Mejorar el ornato de nuestra provincia mediante la construcción de veredas, pavimentación y/o asfaltado de calles e implementación de áreas verdes en el ámbito provincial
- Mejoramiento del Palacio Municipal.
- Fortalecimiento de la DEMUNA municipal
- Fortalecimiento de la oficina de OMAPED municipal.
- Fortalecimiento de áreas verdes y arborización dentro de la provincia.
- Gestionar el mejoramiento del relleno sanitario municipal.
- Gestionar Instalación y mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado en los caseríos que no cuentan con este servicio básico en la provincia.
- Mejoramiento de la infraestructura y construcción donde no existe

casas comunales en los caseríos de la provincia.

- Elaborar el plan de desarrollo turístico, estableciendo las bases para el desarrollo del turismo en la provincia de Contralmirante Villar.
- Implementación y funcionamiento del centro de bienestar social mediante proyectos de inversión pública como confección textil y calzado.
- Revalorar los atractivos turísticos fomentando el turismo y difusión de los mismos existentes en el ámbito de la provincia.
-

VI. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Para controlar el avance del presente Plan de Gobierno Municipal y reajustarlo en el camino, se ha previsto lo siguiente:

- ✓ Mediante la vigilancia ciudadana, la población en general y los representantes de las Organizaciones Sociales de Base en particular podrán ejercer su rol de control respecto al Plan de Gobierno Municipal. En ese sentido en las rendiciones de cuentas que por obligación deben efectuar las autoridades municipales, en los medios hablados y escritos, la población podrá exigir el cumplimiento de las actividades programadas por la Municipalidad.
- ✓ Auto evaluación Interna, llevada a cabo por los propios responsables de la ejecución del Plan de Gobierno Municipal, es decir, por los funcionarios administrativos, los mismos que darán cuenta de sus resultados en Asamblea de Organizaciones Sociales
- ✓ Evaluación por parte de los Regidores, se llevará a cabo como parte de las sesiones de consejo y se llevará a cabo por lo menos dos veces al año.
- ✓ Evaluación por medio de la Mesa de Concertación, esta evaluación se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Local Concertado, y formará parte del conjunto de las Evaluaciones de cada una de las instituciones y organizaciones locales confortantes de la Mesa.

